

BASES DE PARTICIPACIÓN

23º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE PONFERRADA

1) DESCRIPCIÓN FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Ponferrada es un evento especializado en la difusión y promoción de **cortometrajes** de cualquier parte del mundo sin tener en cuenta su formato de producción, distribución, exhibición, categoría, género o temática.

Cine de corta duración que, además de ser un recurso de aprendizaje para los nuevos profesionales de la industria cinematográfica y un medio de promoción para dar el salto al largometraje, también puede ser una forma de expresión, narración y experimentación muy creativa y libre, sin dependencias del mercado.

También apostamos por poner en valor aquellas películas que, independientemente de su duración, reflejen la diversidad cultural, social y lingüística de cualquier región del mundo como parte de la memoria de los pueblos y del **patrimonio audiovisual universal** más desconocido.

La 23º edición del Festival Internacional de Cine de Ponferrada se celebrará del **2 al 10 de octubre del 2025** con actividades complementarias durante el último trimestre del año 2025

La Asociación “Mi Retina me Engaña” es la entidad organizadora de este evento que tiene al Ayuntamiento de Ponferrada como principal entidad colaboradora.

2) SECCIONES

SECCIONES OFICIALES A CONCURSO

Pueden participar **cortometrajes de ficción, documental, animación o experimental** de cualquier país o nacionalidad que cumplan alguna de las condiciones de las siguientes secciones:

SO1) Miradas en corto. Concurso nacional de cortometrajes. Podrán participar cortometrajes de producción y/o dirección española. Temática libre.

SO2) Miradas en corto. Concurso internacional de cortometrajes. Podrán participar cortometrajes de producción extranjera realizados en cualquier parte del mundo. Temática libre.

SO3) Escuelas de cine. Concurso internacional de cortometrajes de escuelas. Podrán participar cortometrajes realizados por estudiantes de cualquier escuela del mundo que imparta estudios cinematográficos o audiovisuales de cualquier tipo. Temática libre.

SECCIONES PARALELAS

Pueden participar o ser invitados por la organización **cortometrajes, largometrajes o audiovisuales de ficción, documental o animación** de cualquier país o nacionalidad que

reflejen la diversidad cultural, social y lingüística de cualquier región del mundo, especialmente aquellos **proyectos audiovisuales rodados en el Bierzo o por autores Bercianos**. Temática libre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Pueden participar o ser invitados por la organización **cortometrajes de ficción, documental o animación** de cualquier país o nacionalidad que cumplan con alguno de los contenidos temáticos solicitados por la actividad complementaria programada:

AC1) PROGRAMA “VER PARA EDUCAR 2025”. Valores educativos para la infancia y la adolescencia: Familia, vivienda, educación, salud, alimentación, juego, igualdad, amistad, solidaridad, protección contra el trabajo infantil, respeto al medio ambiente, etc.

Actividad cultural online organizada en colaboración con el Área de Cultura del Ayto. de Ponferrada y los centros educativos de Ponferrada interesados. Se celebrará durante el último trimestre del año 2025.

Las películas seleccionadas para participar en el programa **“Ver para educar 2025”** solo podrán ser visionadas de forma **on-line** en los colegios de educación infantil, primaria y secundaria de Ponferrada. Los centros educativos tendrán que registrarse a través de nuestro correo electrónico para darles de alta en la **plataforma FesthomeTV**, y poder acceder a los contenidos alojados en la videoteca privada del Festival. Después del visionado en las aulas los alumnos participarán en las actividades educativas propuestas (Concurso de dibujo escolar) y serán públicos en www.verparaeducar.miretina.org

3) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- En las secciones oficiales se podrán presentar películas rodadas en cualquier formato y producidas con posterioridad al **1 de enero de 2024**.
- La duración máxima de los cortometrajes o audiovisuales participantes en las secciones oficiales a concurso no podrán exceder de **30 minutos**.
- **Las películas rodadas en el Bierzo o por autores bercianos** solo podrán inscribirse en las **secciones paralelas** del festival, debido a que todos los premios de las secciones oficiales a concurso son votados por el público.
- Aquella **película cuya lengua original no sea el español** deberá estar subtitulada en dicho idioma, preferentemente con un archivo en formato SubRip (SRT).
- Cada película sólo podrá participar en una sección.
- Las obras participantes no pueden haber sido inscritas ni proyectadas en ediciones anteriores del Festival o estrenadas en salas de cine o locales de Ponferrada.
- La organización se reserva la opción de declarar desierto cualquiera de las diferentes secciones a concurso, si las películas recibidas no cumplen con la calidad técnica mínima exigida por nuestro festival o por cualquier otra incidencia no prevista durante la celebración del mismo.

- Los concursantes serán los únicos responsables de que su vídeo no vulnere los derechos de terceras personas en lo referente a imagen, material gráfico, musical y la autoría sobre una obra. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad.

- En ningún caso se aceptarán aquellos cortometrajes o trabajos audiovisuales que atenten contra el honor de un colectivo, incluyan material discriminatorio y/o vulneren los derechos o la dignidad de las personas.

4) INSCRIPCIÓN

El envío de las obras que participen en las **secciones oficiales y actividades complementarias** ha de realizarse exclusivamente online por medio de la plataforma de **Festhome (www.festhome.com)**. Será obligatorio subir como archivos adjuntos: el cartel, 2 fotogramas de la película y una fotografía del director. Es recomendable enviar un tráiler promocional.

Aquellas películas que quieran participar en las **secciones paralelas** además de poder hacerlo a través de **Festhome**, también podrán enviar la película por cualquier aplicación de distribución de archivos (WeTransfer, Dropbox, Google Drive, Vimeo, etc.) a nuestro correo (info@ponferradafilmfestival.com). La participación en estas secciones no implica que estas películas sean proyectadas en la programación del Festival, sino que pasarán por un Comité que decidirá los trabajos seleccionados.

El plazo de admisión de películas finalizará el **31 de mayo de 2025**.

5) SELECCIÓN

Cada sección tendrá un comité de selección que decidirá las obras finalistas, entre las copias recibidas y en sus respectivas categorías. Los fallos de los comités de selección serán inapelables.

La organización comunicará a partir del día **15 de agosto** la decisión a los seleccionados en la dirección de correo electrónico que nos indiquen en el apartado correspondiente de los datos o fichas de cada película.

La organización puede cambiar de sección aquella película seleccionada siempre que lo estime oportuno.

Las películas seleccionadas figurarán en la revista o programa oficial y en la página web del Festival (www.ponferradafilmfestival.com)

Todas las películas seleccionadas tendrán que subir antes del **15 de septiembre** a Festhome (www.festhome.com) una Copia de Proyección en archivo HD con el códec H.264 y resolución mínima de 1920×1080 -1080p- en los formatos .mov o .mp4.

Las copias de proyección, screeners y tráilers enviados por los participantes seleccionados quedarán en propiedad de la organización, las cuales se integrarán en el archivo audiovisual del Festival, pudiendo ser utilizadas para proyecciones con carácter cultural no lucrativo en colaboración con otras entidades.

Los productores de todas las obras seleccionadas autorizan la utilización del tráiler solicitado o un fragmento de las mismas (máximo 3 minutos) para su difusión como material informativo y promocional en todos los medios usados por el Festival (Cines, proyecciones públicas, televisiones, Internet, etc.).

Cualquier consulta o duda será atendida en info@ponferradafilmfestival.com

6) PREMIOS

- Retina Miradas en Corto Nacional, 1.000 € y trofeo** al mejor cortometraje nacional.
- Retina Miradas en Corto Internacional 1.000 € y trofeo** al mejor cortometraje internacional.
- Premio Escuelas de Cine de 500 €** al mejor cortometraje realizado por estudiantes de cualquier escuela del mundo que imparta estudios cinematográficos o audiovisuales, organizado en colaboración con el Consejo Local de la Juventud de Ponferrada.
- Accésit “Ver para educar 2025” de 200 €** a cada uno de los cortometrajes seleccionados para participar en el programa “Ver para educar 2025” que destaque por sus contenidos de educación en valores.
- Menciones especiales a la mejor directora, director, actriz, actor, etc.** de los cortometrajes finalistas en las secciones oficiales a concurso.
- Homenaje y Retina Especial** a la persona o entidad que haya destacado por su contribución a la difusión cinematográfica y audiovisual.

Todos los premios serán votados por el público asistente a las proyecciones, excepto las menciones, accésit y el homenaje que serán concedidos por la organización del Festival, los comités de selección o jurados correspondientes.

A los premios Retina se les entregará un trofeo representativo del Festival (una pieza en cerámica simulando una Retina) que se enviará por correo postal a sus direcciones correspondientes

Todos los trabajos premiados de las secciones oficiales recibirán un diploma y un laurel de reconocimiento que acredite su condición de premiado en el Festival.

Todos los trabajos finalistas de las secciones oficiales, paralelas y complementarias recibirán un laurel de reconocimiento que acredite su condición de seleccionado en el Festival.

La organización se reserva el derecho de poder otorgar otros premios en consideración a la calidad artística y técnica de las obras presentadas.

El viernes, 10 de octubre del 2025, se celebrará el Acto de Clausura del Festival donde se comunicarán todos los premios y menciones, además de rendir homenaje a la persona o entidad elegida con la proyección de alguno de sus trabajos más emblemáticos.

Los premios económicos se abonarán mediante ingreso bancario, a favor de la persona física o jurídica propietaria de la película, estando sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Además, las cuantías económicas podrán ser modificadas o anuladas en función de los acuerdos establecidos con la principal entidad colaboradora (Ayto. de Ponferrada) y otros patrocinadores, antes de la celebración del Festival (2 de octubre de 2025)

El Festival no pagará ninguna cuantía económica a los autores o responsables de las obras seleccionadas en las secciones paralelas por la exhibición de las mismas en las fechas del festival.

7) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Festival implica la aceptación de las presentes bases. La ausencia de cualquier dato importante en la inscripción, así como del material adjunto a la misma y el incumplimiento de los plazos establecidos, podrá suponer la no participación en el Festival de la obra correspondiente. Cualquier incidencia que surja antes o durante la celebración del mismo, será resuelta a juicio de la organización.

